PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0100
EXPEDIENTE Nº 8120-001791/2018
NEUQUÉN, 06 FEB 2019

VISTO:

La presentación realizada por la Supervisión de Música de Nivel Primario y Especial, solicitando la Declaración de Interés Educativo del Compact Disc **"Mis Afectos, Tus Afectos"** del autor neuquino Ángel Abel Oyola; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una producción discográfica direccionada a reafirmar el sentimiento patriótico en los niños y jóvenes, constituyendo un gran aporte a la promoción de la música popular argentina en las escuelas, ya que se acerca a los niños de manera pedagógica;

Que todas las canciones representan una región folklórica, dando oportunidad de conocer a través de las mismas, las distintas geografías y culturas;

Que el disco recorre diferentes ritmos, como: chacarera, zamba, gato, polka, chamamé, taquirari, dejando una amplia impresión de las identidades musicales presentes en nuestra patria;

Que la poética impresa en sus letras trasmite respeto por los símbolos patrios, rinde homenaje a la tarea docente y describe con gran sencillez, situaciones cotidianas del ámbito escolar, dando espacio a la imaginación y al aprendizaje de manera muy amena;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) **DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** el Compact Disc **"Mis Afectos, Tus Afectos"** del autor neuquino Ángel Abel Oyola.

2º) **INDICAR** que por la Dirección General de Formación Docente se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Educación Inicial; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección General Modalidad Artística; Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Distritos Escolares I a XIII.

3º) **REGISTRAR** y **GIRAR** el expediente a la Dirección General de Formación Docente a los fines indicados en el Artículo 2°. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

ADRIANA BENITEZ PORTO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARIELA DEL BARRIO
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROF. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén